

SECRETARIA DE EDUCACION  
DIRECCION DE SEGURIDAD  
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



Montería 25 JUL 2017

002901

Señores  
**RECTORES**  
Departamento de Córdoba

Ref.: Recordatorio estudio

Respetados Rectores,  
El 27 de junio de 2017 se les paso oficio para estudio y a la fecha solo el 0.5% de los rectores de las Instituciones Educativas han colaborado con la respuesta a la entrevista realizada con el propósito de articular acciones conducentes al monitoreo, prevención y análisis a la deserción escolar se elabora encuesta a los rectores de las diferentes Instituciones Educativas de los Municipios no certificados para establecer las estrategias de permanencia más efectivas en el Departamento y reducir la deserción escolar a través de estas.

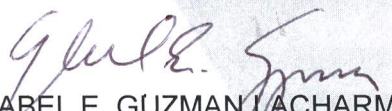
Muy cordialmente se acude a todos los Rectores se sirvan responder encuesta (favor leer muy bien el formato y contestar solo lo que se pide) para dicho fin en el siguiente link: <https://goo.gl/forms/UF6Cf0T0ZO7a00qn2el> el cual estará activo desde el **martes 4 de julio desde las 6:00 a.m hasta el viernes 18 de Agosto a las 12:00 p.m de 2017 (32 días calendario escolar)**. Las Instituciones Educativas las cuales llenaron la encuesta la vez pasada se eliminó del sistemas debido a dos inconvenientes presentados: primero el 80% de las encuestas estaban mal diligenciadas, por lo tanto el sistema cambiaba sus variables o no las tomaba en cuenta, y segundo: el paro estatal de FECODE lo cual llevo al cierre de la encuesta por el tiempo determinado en el sistema.

Con este análisis se hará un trabajo fuerte de gestión para complementar recursos, incremento de impacto y lograr mejores resultados académicos en los años venideros. Los años a estudiar son 2015, 2016, y se presentará trabajo con su respectivo análisis y conclusiones. El año 2017 lo diligenciaremos en el mes de febrero del año 2018 por el cierre tardío del año escolar del presente año.

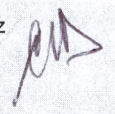
Señores Rectores de su interés en las Institución Educativa a la cual pertenece así será retribuido para tenerlos en cuenta como plan piloto de estudios y bonificaciones para el mejoramiento de la educación en Córdoba.

Agradeciéndoles su atención y la colaboración Institucional que se sirva prestarnos a la presente solicitud.

Atentamente

  
ABEL E. GUZMAN LACHARME  
Secretario de Educación Departamental

Proyectó y elaboró: Consuelo Vergara Díaz  
Profesional Universitario  
Nutricionista SAN-Cobertura

  
Palacio de Naín - Calle 27 No. 3-28 Montería - Córdoba  
PBX: +(57)4 7926292 - 01 8000 915344  
contactenos@cordoba.gov.co  
[www.cordoba.gov.co](http://www.cordoba.gov.co)

*publicar*